Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113262801

Mariano Matamoros Sur No; 308 C.P. 50130 Toluca, México

"1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLIX

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 22 de mayo de 1995

Número 96

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

ACUERDO número A/05/95 del Procurador General de Justicia del Dístrito Federal, por el que se crea la Coordinación de Asuntos de Menores e Incapaces.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos - Procuraduria General de Justicia del Distrito Federal

ACUERDO No.- A/05/95.

ACUERDO POR EL QUE SE CREA LA COORDINACION DE ASUNTOS DE MENORES E INCAPACES.

Con fundamento en los artículos 46 de la Ley para el Tratamiento de Menores Infractores, para el Distrito Federal en Materia Común y para toda la República en Materia Federal; 10. 20 fracciones II y III, 50., 70. y 17 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, 10. y 50. fracciones VI, XXIV y XXVI de su Reglamento, y

CONSIDERANDO

Que la protección a los menores es una garantía constitucional que las instituciones públicas están obligadas a cumplir, para velar por su seguridad y por su salud tanto física como mental, para otorgarles los apoyos que requieran, sobre todo cuando dichos menores tengan el carácter de sujetos pasivos del delito.

Que existen personas que sufren de disminución o deficiencia persistente, de carácter físico, psicológico o sensorial, que requieren atención y protección por su discapacidad

Que debido a la notable incidencia de casos registrados en esta Procuraduría en los que menores de edad se ven involucrados en hechos ilícitos, tanto en calidad de autores como de víctimas, así como la necesidad de otorgar apoyo a los discapacitados, es conveniente incrementar las acciones que en su beneficio realice esta Institución.

Que por otra parte, es necesario satisfacer las necesidades de la comunidad en el sentido de reforzar la investigación del delito de privación ilegal de la libertad en su modalidad de robo de infante o tráfico de menores, con el propósito de combatir esta conducta delictuosa, e incorporar a los menores víctimas de este delito a su núcleo familiar Y,

Que para alcanzar los fines señalados anteriormente, es necesario establecer una instancia de coordinación entre las distintas áreas de la Procuraduría, así como con otras autoridades e instituciones vinculadas con la problemática del menor, del discapacitado y con el robo y tráfico de infante, efectuando las acciones encaminadas a la protección de éstos, he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Se crea la Coordinación de Asuntos de Menores e Incapaces, que dependerá de la Subprocuraduría de Control de Procesos, de esta Procuraduría.

Tomo CLIX Toluca de terda, Méx. Junes 22 de mayo de 1995 No. 96

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEI. DISTRITO FEDERAL

ACUERDO Número A/05/95 del Procurador General de Justicia del Distrito Federal, por el que se crea la Coordinación de Asuntos de Meyores e Incapaos,

AVISOS JUBICIALES: 1916, 1917, 1920, 1921, 2434, 2437, 474-A1, 2438, 2439, 2440, 2446, 477-A1, 478-A1, 2428, 2429, 2432, 2433, 476-A1, 482-A1, 480-A1, 479-A1, 478-A1, 2450, 2447, 2451, 2455, 2448, y 2449.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2430, 2436, 2445, 2444, 2435, 2454, 2431, 2452, 2443, 2453, 2441, 2442, 481-A1, 473-A1, y 2290.

(Viene de la ptimera página)

SEGUNDO.- La Coordinación de referencia tendrá a su cargo las acciones correspondientes a la atención de asuntos relacionados con menores de edad, discapacitados y de robo y tráfico de infante. Las acciones en específico se flevarán a cabo mediante un programa que elaborará la Coordinación, y cuya aprobación estará a cargo de la Subprocuraduría de Control de Procesos.

Las acciones a que se refiere el párrafo anterior tendrán por objeto:

- I).- Coordinar con instituciones públicas y privadas que tengan por objeto la asistencia social, las medidas que lleve a cabo la Procuraduría en los asuntos relacionados con el menor, el discapacitado y el robo y tráfico de infante.
- II).- Supervisar la integración adecuada de las averiguaciones previas relacionadas con menores de edad, con discapacitados, así como aquellas que se refieran a robo o tráfico de infante; y,
- III).- Ejecutar las políticas y programas que se determinen en relación con la materia del presente Acuerdo.

TERCERO.- Para los efectos del presente Acuerdo, se entiende por discapacitados a los mayores de edad disminuidos en su inteligencia, aunque tengan intervalos lúcidos; y aquellos que padezcan alguna afección originada por enfermedad o deficiencia persistente de carácter físico, psicológico o sensorial o por la adicción a sustancias

tóxicas como el alcohol, los psicotrópicos o los estupefacientes; siempre que debido a la timitación, o a la alteración en la inteligencia que esto les provoque no puedan gobernarse y obligarse por sí mismos, o manifestar su voluntad por algún medio.

CUARTO.- Para el cumplimiento de las acciones indicadas y para el desempeño de sus funciones, la Coordinación tendrá las facultades siguientes:

- i).- Coordinar y supervisar el correcto funcionamiento de las agencias del Ministerio Público especializadas que le sean adscritas;
- II).-Vigitar que los agentes del Ministerio Público de las agencias especializadas adscritas a la Coordinación intervengan en todos aquellos casos donde se origine para algún menor o sujeto con discapacidad una situación de conflicto, daño o peligro.
- III).-Coordinar las acciones procedentes a fin de proporcionar a los menores de edad discapacitados la más amplia protección que en derecho corresponda, entregándolos autorización de la Dirección General del Ministerio Público en lo Familiar y en lo Civil, a quien o quienes ejerzan la patria potestad, tutela, los tengan bajo su cuidado, 0 bien, derivándolos establecimiento asistencial. En su caso, solicitará a la Dirección General antes mencionada, que promueva ante los tribunales competentes los procedimientos judiciales pertinentes protección de su persona e intereses;
- IV).- Intervenir en forma inmediata en aquellos asuntos relacionados con la privación ilegal de la libertad, en su modalidad de robo de infante o tráfico de menores, a efecto de recuperar a los menores involucrados y ejercitar a través del agente del Ministerio Público correspondiente, la acción que proceda en contra de los probables responsables;
- V).- Coordinarse con la unidad administrativa correspondiente de la Secretaría de Relaciones Exteriores para que se localice a menores trasladados ilícitamente al extranjero o bien, procedentes del exterior que sean retenidos ilícitamente en nuestro país;
- VI).- Supervisar las actividades realizadas por las áreas de servicios médicos, psicología, y de asistencia social con que contará la Coordinación, en cuanto a las investigaciones, estudios y exámenes que se requieran para la mejor integración de las indagatorias realizadas por las agencias especializadas;
- VII).-Solicitar y coordinar los apoyos interinstitucionales para el mejor logro de sus fines; y,
- VIII).-Las demás análogas a las anteriores y que con base en los ordenamientos jurídicos le asigne el

Procurador y el Subprocurador de Control de Procesos.

QUINTO.- La Coordinación contará con un titular y tendrá la organización y estructura que le sea autorizada conforme a la disponibilidad presupuestal correspondiente.

SEXTO.- A las agencias investigadoras que se adscriban a la Coordinación por virtud del presente Acuerdo u otro posterior, se les denominará Agencias Especializadas en Menores e Incapaces, quienes tendrán las facultades previstas en las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la función de la representación social en esta materia y las que le son conferidas en el presente instrumento.

SEPTIMO.- Se adscriben a la Coordinación de Asuntos de Menores e Incapaces las agencias investigadoras 57, 58 y 59 de esta Procuraduría, con efectos a partir de la entrada en vigor del presente Acuerdo.

OCTAVO.- A efecto de brindar atención inmediata a la población que requiera la integración de indagatorias relacionadas con menores de edad, discapacitados y privación itegal de la libertad en su modalidad de robo de infante o tráfico de menores, se establecen las agencias especializadas en las zonas regionales del Distrito Federal que a continuación se indican:

- 1.- Zona Centro, que estará a cargo de la Agencia Central Investigadora, con sede en las oficinas centrales de esta Procuraduría, y que conocerá de todos aquellos asuntos que representen mayor complejidad técnica en cuanto a la integración de tales indagatorias según lo determine el Subprocurador de Control de Procesos por conducto del Titular de la Coordinación y conocerá a su vez de los derivados de las agencias investigadoras correspondientes a las delegaciones Cuauhtémoc, Benito Juárez y Venustiano Carranza;
- II.- Zona Norte, que recibirá y atenderá los asuntos que deriven de las agencias investigadoras en las delegaciones Gustavo A. Madero y Azcapotzalco,
- III.- Zona Sur, que recibirá y atenderá los asuntos derivados de las agencias investigadoras de las delegaciones de Coyoacán, Atvaro Obregón Contreras, y Tialpan Xochimilco Milpa Alta;
- IV.- Zona Poniente, que recibirá y atenderá los asuntos derivados de las agencias investigadoras de las delegaciones Miguel Hidalgo y Cuajimalpa; y,
- V.- Zona Oriente, que recibirá y atenderá los asuntos derivados de las agencias investigadoras de las delegaciones Iztacalco e iztapalapa - Tláhuac.

La circunscripcion territorial que corresponda a las agencias especializadas del Ministerio Pública en la materia del presente Acuerdo, no será impedimento para que reciban denuncias de hechos cuyo conocimiento sea de su competencia, aun cuando hayan ocurrido fuera de su circunscripción territorial debiendo remitirlas para su investigación y seguimiento a la Agencia que corresponda.

NOVENO.- La Coordinación supervisará que los agentes del Ministerio Público integren las indagatorias correspondientes observando las siguientes disposiciones:

- I).- En aquellas en las que se encuentren involucrados menores de edad en su carácter de infractores, realizarán con celeridad las diligencias pertinentes para ponerlos de inmediato a disposición del Consejo de Menores Infractores;
- II).- En las que se encuentren involucrados menores de edad como sujetos pasivos de delitos, instrumentará las medidas necesarias para brindarles la protección, orientación y apoyo necesario, ya sea entregándolos a algún miembro de su núcleo familiar, o bien derivándolos si fueren menores de doce años, al Albergue Temporal de esta Procuraduría, o a la casa asistencial correspondiente si exceden de esta edad; y,
- III).- De aquellos asuntos en los cuales se encuentran relacionados discapacitados, se solicitará a la Dirección General del Ministerio Público en lo Familiar y en lo Civil, su intervención ante las autoridades judiciales para la protección de su persona e intereses.

DECIMO.-La Coordinación mantendrá permanente comunicación con las instituciones involucradas con la asistencia a menores, discapacitados y asuntos de robo y tráfico de infante, con la finalidad de intercambiar y actualizar információn para el mejor desarrollo de las investigaciones respectivas.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Este Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- Se derogan las disposiciones administrativas que se opongan al presente Acuerdo.

Sufragio Efectivo, No Reeleción,

México, Distrito Federal, a diez de mayo de mil novecientos noventa y cinco.- El Procurador General de Justicia del Distrito Federal, José Antonio González Fernández.- Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 17 de mayo de 1995)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm, 524/95,

Tercera Secretaria

ROGELIA OLIVA MARTINEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Oxtotio", que se encuentra ubicado en el pueblo de San Francisco Mazapa, municipio de San Juan Teotihua-cán, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 18,30 m con Valentín Oliva Campos, al sur: 16.00 m con calle Palma; al oriente: 32,40 m con Teodoro Oliva Martínez; al poniente: 32,40 m con calle Emiliano Zapata, con una superficie de: 555,66

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACE-TA DEL GOBLERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a 28 de marzo de 1995.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.—Rúbrico 1916 -20 abril, 8 y 22 mayo,

JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

BDICTO

Expediente Núm, 485/95,

ANTONIO ARRIETA OLIVARES, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Atlapachihuia" ubicado en Villa Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colin-dancias; al norte: 16,80 m con Armando Arrieta Medina; al sur: 18,75 m con Silvia García Jiménez; al oriente: 72,25 m con Leo-poldo Pérez León y al poniente: 72,25 m con Francisco García, con una superficie aproximada de: 1,284,16 m2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en uno de los periódicos locales de mayor circulación de esta Ciudad o del Vaperiodicos locales de mayor circulación de esta cindad o del valle de México.—Se expide en Texcoco, México, a los 17 días del mes de marzo de 1995.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica,

1917.—20 abril, 8 y 22 mayo.

JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO EDICTO

FRANCISCO AGUIRRE GUTIERREZ, promueve en el juzgado primero civil de Texcoco. Estado de México, bajo el expediente número 575/94, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Los Paredones de Juan Báez", ubicado en el pueblo de San Miguel Totolzingo, municipio de Acolman, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda; al norte: 46.60 m con antes prepiedad del vendedor, have al cuarita de su con con antes prepiedad del vendedor, hoy con el suscrito; al sur: 46,60 m con propiedad del vendedor; al oriente: 67.50 m con la fracción restante del inmueble que se deslinda; al poniente: 67.50 m con camino del Liévano, con una superficie aproximada de: 3,145.50 m2

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Vaile de México.—Dado en Texcoco, Estado de México, a los 3 días del mes de abril de 1995.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martinez.—Rúbrica,

1917.—20 abril, 8 y 22 mayo.

JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm, 606/95,

DILIGENCIAS DE INMATRICULACION

TEODORA GONZALEZ DE RANGEL, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Acuitlapilco, ubicado en el municipio de Chimalhuacán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.25 m con Sabás Alvarez, al sur: 13.25 m con Aurelio Buendía, al oriente: 38.08 m con Ricardo Garrido Leyva, al poniente: 38.08 m con Yolanda Martínez Huerta. Con superficie de: 504.56 m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACE-TA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, México, a 6 de abril de 1995.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Dania Olivares Rodríguez.—Rúbrica.

1917 -20 abril, 8 y 22 mayo.

JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 376/95.

Segunda Secretaria

EDUARDO CORTES SANCHEZ, promueve ante el juzgado primero de lo civil de primera instancia del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, diligencias de inmatriculación, res-pecto de un predio denominado "Tepantitla", ubicado en la calle de Veracruz número 7, en Cuanalán, municipio de Acolman, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 46,20 m con el señor Gerardo Sánchez, al sur: 46,00 m con el señor Juan Velázquez, al oriente: 13.00 m con calle Veracruz, al poniente: 13.70 m con el señor Pantaleón Muñoz. Con una superficie total de: 616,77 m2

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACE-TA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en esta Ciudad o en el Valle de México,—Dado en Texcoco, Estado de México, a los 3 días del mes de marzo de 1995,—Doy fe,—El C. Segundo Sceretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía,—Rúbrica

1920.—20 abril, 8 y 22 mayo.

JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm, 375/95,

Tercera Secretaría,

MARIA DEL CARMEN LOPEZ TENORIO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un predio denominado "San José", ubicado en calle Guatemala S/N, en San Pedro Tepetitlan, municipio de Acolman, de este distrito judicial de Texpeutian, municipio de Acoiman, de este distrito judicial de Tex-coco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25,00 m con calle Corregidora; al sur: 25,00 m con calle Lindavista, al oriente: 50,00 m con Eduardo Guerrero Juá-rez, al poniente: 50,00 m con calle Guatemala. Con una superfi-cie de: 1,250,00 m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACE-TA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayo reirculación que se edita en Toluca para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, Estado de México, a 3 de marzo de 1995.—Doy fe.—Tercer Se-cretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivarez Rodriguez.—Rúbrica. 1921.—20. abril, 8 y 22 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D 1 C T O

En el expediente No. 1406/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido per JOSE MEJIA PENALOZA en contra de MANUEL VELAZQUEZ GONZALEZ, se reñalaron las doce horas del día primere de junio del año en curso, para que tenga verificativo la septima almoneda de remate en el presente juico, respecto de la casa habitación con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20,00 m con terreno baldío; al oriente: 10,00 m con calle de las Estrelias; al pomente: 10,00 m con lote construido; con una superfície de 200,00 metros cuadrados, con de tos registrales: volumen 321, libro primero, sección primera a fojas 56, partida 312-429 de fecha 10 de marzo de 1992, con unicación en el Cerro de la Estrella No. 428, Col. Xinantécati, Metepez, Méx.

El C. Juez Tercoro Civil de Toluca. Mex., ordeno su publicación en el periodico GACETA DEL GOBIERNO por una sola vez, así como a través del aviso que deberá fijarse en la puerta o tabla de avisos de éste juzgado, convocando para tal efecto a posteres, citando a acreedores, así como a 12 parte demandada, sirviendo como base para el remate la cantidad de ciento sesenta y ocho mil concientes catorne nuevos pesos 00/100 M.N.—Doy fe.—Toluca, Mex., a 17 de mayo de 1995.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albater González.—Rúbrica. 2434.—22 mayo.

JUZGADO SEPTIMO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D 1 C T O

Exp. No. 691/94-1.

A QUIEN PULDA INTERESAR.

Se hare saber que se encuentra tramitade la sucesión intestamentaria a bienes de JESUS SANCHEZ LEON, y que el C. Juez
Séptimo Familiar de este distrito judicial de Tlainepantia, México, en auto de fecha seis de abril de mil novecientos noventa y
cinco, y con fundamento en el artículo 957 del Código de Procedimientos Civices, ordenó fijar los avisos respectivos en los sitios
públicos de éste lugar y en los lugares del fallecimiento y origen
del finado, haciendo saber que el origen del finado fue en Ranchería de Romeros y vecino de la Hacienda de San Miguel Hustenec, distrito judicial de Tulancingo, Hudelgo, y quien falleció
el día treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y
tres en la avenuda Centenario número 16 en Lomas de Atzapán
de Zaragoza, logún se desprende del acta de su defunción, NOTIFIQUESE.

Publíquese por cos veres de siete en siete días como lo dispone el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles en el periódico GACETA DEL GOBLERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la población en donde se haga la citación. Se expude el presente en el Juzgado Séptimo Familiar de este distrito judicial, a los tres días del mes de mayo de mil novecientes noventa y cinco.—Doy fe—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Esteban Torres Zúñiga.—Rúbrica.

2437.—22 y 31 mayo.

JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUALTITLAN E D I C T O

En el expediente marcado con el número 516/95, relativo a diligencias de información ad-perpetuam en vía de jurisdicción voluntaria, promovido por GENARO ARCHUNDIA NOGUEZ, respecto del bien inmuel·le denominado Tlaxomulco, ubicado en el domicilio bien conocido en Tultitlán, municipio de Tultitlán, Estado de México, con una superfície de 432 60 m2, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20,60 m con Benita Cervantes; al sur: 20,60 m con Rafael Flores; al oriente: 21,00 m con Rafael Flores; al poniente: 21,00 m con Alfredo Flores P.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GO-BIERNO y otro de mayor circulación en esta entidad, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a las personas que se crean con algún derecho comparezcan a deducirlo en términos de Ley. Dado en Cuautillán, México, a los once días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic, Liborio Cortes Ortega.—Rúbrica.

474-A1 -- 22, 25 y 30 mayo.

JUZGADO 26. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

RBICTO

DESTRATO DE TLALNEPANTIA

C.R.L. DE FINANCIADORA DE VENTAS, S.A. DEL FRACCIONAMIENTO VIVEROS DEL VALLE, S.A.

AMADO CHAVEZ MARTINEZ, por su propio derecho, le demanda en el expediente 352/95-1, en juicio ordinario civil, promovido por AMADO CHAVEZ MARTINEZ en contra de FI-NANCIADORA DE VENTAS, S.A. DEL FRACCIONAMIEN-TO VIVEROS DEL VALLE, la usucapión respecto del inmueble identificado como el lote 1, manzana 15, de la supermanzana 11 dei fraccionamiento VIVEROS DEL VALLE, en este municipio de Tialnepantla, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al nororiente: 8,75 m con calle Eje 9 Satélite, al suroriente: 17,36 m con calle prolongación Eje Satélite, al surponiente: 17,26 m con lotes 42 y 43, al norponiente: 15,00 m con el lote 2. Con una superficie de: 195,22 m². Y en virtud de que se desconoce el domicilio del domandado con fundamento en el artículo 194 de! código de procedimientos civiles vigente en el Estado, por medio del presente se emplaza a juicio al demandado, para que comparezca ante este juzgado dentro de los treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones y aún las personales en término de to dispuesto por los artículos 185 y 195 del código de procedimientes civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, Mexico; y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho dias.—Se expide en Tialnepantla, Estado de México, a los 12 días del mes de mayo de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

2438 -22 mayo, 10 y 13 junio.

JUZGADO SEPTIMO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SE MARIO BARRIOS TELLEZ

Expediente No. 242/95. El juzgado séptimo familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, en su acuerdo de fecha 26 de abril de 1995, dictado en el expediente mencionado al rubro, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por LEONOR MONROY FRAGOSO misma que le reciama: A).-La disolución del vínculo matrimonial que celebramos el día 30 de enero de 1965, ante el C. oficial del Registro Civil de esta Ciudad, por las causales previstas en las fracciones VIII y XII del artículo 253 del código civil en vigor B).—La declaración que haga el H. juzgado de que han cesado para el demandado, desde el día que abandonó el hogar conyugal, los efectos de la Sociedad Conyugal, en cuanto the pudieran favorzest. C).—Como consecuencia de la presta-ción singularizada en el inciso a), la pérdida para el deman-dado, de todo lo que se le hubiere dado o prometido. D).—La pérdida de la patria potestad respecto de nuestra menor hija SHA-RON LESLIE de apellidos BARRIOS MONROY, por las razones que más adelante se precisan E).—La declaración que haga éste H. juzgado en el sentido de que no haya lugar a la liquidación de la sociedad conyugal, en virtud de que durante la vigencia del matrimonio, no se adquirieron bienes que pudieran ser objeto de la misma F).—El pago de los gastos y costas que originen el presente jukio. Hociéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta la última publicación. Se fijará además en la puerta del tribunal, una copia integra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece el demandado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo. se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones de su parte en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en cita, -- NOTIFIQUESE

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación. Se expide el presente en el juzgado séptimo familiar de este distrito judicial a lon 26 días del mes de abril de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Hilario Gómez Nazario.—Rúbrica.

2439, -22 mayo, lo y 13 junio.

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

BDICTO

CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VDA, DE VALDEZ EN SU CALIDAD DE UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA EN LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL C. JESUS VALDEZ ZEPEDA Y ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA. EN SU CALIDAD DE APODERADO LEGAL DE KA COCONSUELO: CASTAÑEDA CALDERON; ML-C. REPRESENTANTE LEGAL DE FINANCIERA DEL NORTE S.A. Y C. REPRESENTANTE LEGAL DEL NOSTUTO DE ACCIONES ELDRANAS EL ESTECRACION SOCIAS. NES URBANAS E INTEGRACION SOCIAL.

La senora BABINA RODRIGUEZ ISLAS en et expediente 407/95 que se tramita en est, juzgado demanda la usucapión del lote de terrano y construcción que se ubica en la catle 4 número 155 manzana 3 lote 13 de la colonia El Sol en esta Ciudad, el cual tiene las siguientes médidas y colindancias; al norte: 20,00 m con lote 12; al sur: 26,00 m con lote 14; al oriente: 10,00 m con lote 28; al poniente: 10,00 m con cate 4; con una superficie total de: 200,00 m2, ignorandose su domicilio se le emplaza para que produzca su constatación en el término de treinta días siguientes al que surta efectos la ultima publicación de este edicto, por suppor apoderado o gestor que pueda representario, con el aperentimento que en caso de no hacerlo el juicio se seguira en su reboldía, quedando en la secretaria del juzgado las copias de trasiado y se le previene para que señale domicilio en esta ciu-dad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la CACETA DEL GOBLERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Mexico, y en el periódico de mayor erculación de esta Ciudad.—Se expide el presente a los 8 días de mayo de 1995.—Dey fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lie. César Huerta Monuragon --- Rubnica 24-0,---22 maye, 1 y 13 junio.

JUZGADO 10, CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRIÇO, DE TEXCOCO

北田 主じ エル

primero de lo civil del distrito judiciai de Texecco, México, bajo en número de expediente 7/8,95, relativo a las dingeneras de mmatriculación, respicto del prodo denominado "Ometosco", ubi-cido en la parte errente de la calle 21 de Septembre sin nú-mento, intuición de San Salvador Atenco, con las siguientes medrias y commant lay, at horte: 19,30 m con his signientes medrias y commant lay, at horte: 19,30 m con high mirado y actualmente son idellecto Silva Vega; al sur: 19,80 m con Dotolores Lopez voa de Aviia, y actualmente con filida hisargarita Sons; at oriente: 10,70 m con listenana Sanchez y actualmente con Exvira Rios Ramos; al policite: 20,40 m con Candetario statichez, y actualmente con Perfecta Balas Sanchez, con una superficie apreximada de: 403,92 m2.

Publiquese en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y can un periodico de mayor circhaccon que se edita en esta Cui-dad o en el vall. d. México, por res veses en cada uno de eños con natervados, de diez dias,—Dada en Texcoco, México, a los 4 dias del mes de mayo de 1990,—Doy fe. El U. Segundo Secreta-rio de Acuerdos, Lie. Ricardo Nova Mejía,—Ribrica. 2446.—22 mayo, 5-ye 19 jumo.

2446, - 22 mayo, 5 ye 19 junio.

JOZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISERLIO DE TEXCOCO EDICTO

A.

Expediente Num 780/95. Tercera Secretaria

PERFECTO SALAS SANCHEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, dingencias de inmatriculación, respecto del bien inmueble denominado "Teoritla", que se encuentra ubicado en la parte oriente de la calle 27 de Septiembre sin número. San Salvador Atenco, disrio judicial de Texcoco, Esado de México, el cual mide y linda; al norte: 30,10 m con sucesión de Dolores Corcia, actualmente Idelfinso Silva Vega; al sur: 28,30 m con Succsión de Felix Yanez; actualmente Aída Ramos Yáñez; al oriente: (eg....

21,70 m con León Sánchez Vázquez, actualmente Perfecto Salas Sánchez y al poniente: 21,50 m con José Salas Sánchez, actualmente Josué Sánchez Basilió, con una superficie aproximada de: 630.72 m2

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACE-TA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a los 8 días del mes de mayo de 1995 -Doy fe .- C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lie, Daniel Olivares Rodrigez, -Rúbrica,

2446, -22 mayo, 5 y 19 junio,

JUZGADO SEPTIMO DE LO PAMILIAR

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICEO

SRA, NORMA NAVA ZAMORA

Expediente Núm 372/94-2 El juez séptimo de lo familiar de este distrito judicial, en su acuerdo de fecha 7 de marzo de 1995, dictado en el expediente mencienado al rubro ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por JOSE LUIS HERNAN-DEZ ORTIZ, en la que le reclama: A) .- La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre nuestro menor hijo de nombre LUIA ABRAHAM HERNANDEZ NAVA, B).—La Guarda y Custodia Provisional y en su momento la definitiva respecto del mener mencionado en base en que en el carátulo de hechos mencionare, C),---Los gastos y costas que origine se originen en esta instancia. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta la última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda representario a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que de no hacerlo el ju cio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán en términes del artículo 195 del código de procedimientos civiles, fíjese copia del edicto en lugar visible en este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento. Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el perió-

dico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de dico GACETA DEL GUBIERNO del Estado y en el periodico de mayor circulación que se edite en esta Ciudad,—Se expide el presente en el juzgado séptimo familiar de este distrito judicial a los 3 días de mayo de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Hilario Gómez Nazario.—Rúbrica,

477-A1.—22 mayo, 10, y 13 junto.

JUZGADO 16. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm: 159/95

Tercera Secretaria,

ALVARO JOSE ROMERO TORREBLANCA,

El C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlainepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha ocho de mayo del año en curso, dietado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarlo per edictes respecto de la demanda formulada en su contra por ALEJANDRA OSORIO RODRIGUEZ DE LA VEGA, en la que le demanda: 1 -- La disolución del vínculo matrimonial que me une con el demandado; 2 - La pérdida de la patria potestad que ejerce el demandado respecto de los menores hijos procreados durante nuestro matrimonio; 3.— La fijación de una pensión alimenticia en favor de la suscrita y de los meneres habidos en el matrimenio; 4.—El Pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demonda fornaulada en su contra apercibido que si pasado el término indicado no comparece por si, por apederado por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciendole las ulteriores notificaciones por rotulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Naucelpan de Juárez, Méx. a 17 de mayo de 1995.—C. Tereer Srio, de Acuerdos, Lic. Ma. de Lourdes Torres R.—Rúbrica 475-A1, -22 mayo, 1 y 13 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DIFFRITO DE TEXCOCO

EDICIO

AL PUBLICO EN GENERAL.
Se le hace saber que en los autos del expediente número 413/95, relativo al juicio sucesorio imestamentario a bienes de ANA MARGARITA PEKEZ BUENDIA, denunciado por ENRIQUETA PEREZ BUENDIA, se les hace un llamado para que comparezcan a este juzgado a reclamar dentro del término de cuarenta dias, colhados a partir del siguiente de la última publicación ordenada,

Publiquese por dos veces de siete en siete días on el periodi-co oficial GACETA DEL GCBIERNO del Estado de Mêxico y en etro de mayor circulación de esta ciadad. Expedides en ciadad Nezaiualcóyotl. México, a les nueve días del mes de mayo de mil novecientos neve-da y cinco,—Doy fe —C. Sceretario de Acuerdos, Lie. José Antonio Pinal Mora.—icábrica.

2428.—22 y 31 mayo.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA BDICTO

En el expediente marcedo con el número \$78/93, relativo al Juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN RANGEL CON-TRERAS, en su carácter de apoderado legal de BANCA SER-FIN S.A., en contra de ANTONIO F. MORALES FERNANDEZ Y MARIA DEL SOCORRO LOPEZ DE MORALES, por auto de recha veintrocho de abril del año en curso, se scñalaron las catorce horas del dia diecise's de junio del presente año, para que tenga verificativo la novena almoneda de remate en el presente juado, del bicu embargado por este juzgado consistente en: Un bien inmueble ubicado en la calle de Josefa Ortiz de Domínguez número 322, en el poblado de Mexicalcingo, México, el cual tiene una superficie de dos mil cuatrocionios treinta y siete metros cuadrados, siendo un terreno con construcción, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado el cual tiene an valor comercial de N\$ 358,723,80 (trescientos cincuenta y ocho mil setecientes veintitres nueves pesos 80/100 M.N.), con deducción del diez por ciento resultando la cantidad de N\$ 322,851,42 (tresc entos veintidos mil ochocientos cincuenta y an nuevos pasos 42/100 M.N.

Publiquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIER-NO de esta ciudad de Toluca, México, asimismo en la tabla de avisos de éste Juzgado Quinto Civil de Toluca, México, a los diez días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.-Doy Ic.-C. Segundo Sceretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez. 2429, -22 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CPUL DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

En el expedente número 1758/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCOMER S.A., en contra de GONZALO MADRIGAI GUTIERREZ se señalaron las once horas del día dos de juno del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los bienes embargados en el presente asunto, consistentes en: Un inmueble ubicado en Pedro Ascencio s/n., batrio de Santa Ana, Ixtapan de la Sal, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 45.00 m con Bernal Martinez; al sur: 45.00 m con Colego Particular; al oriente: 16.00 m con calle de Pedro Ascencio; al poniente: 12,00 m con hereneros del Sr. Fausto Vargas; compuesta de vestibulo de acceso, sala, comedor, cocina, des baños completos, 3 recamaras, patio, jardín

El C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, Mexico, ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán en la GACE-TA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos respectivos que se deberán fijar en la puerta o tabla de avisos por tres veces dentro del termino de tres días, convocando para tal efecto a postores, citando a la parte demandada y sirviendo de base para el remate la cantidad de doscientos treinta y ocho mil quinientes nuevos pesos 90/100 M.N., cantidad en que fueron valuacios por los peritos nomorades en autos.—Doy fe.—Folues, Mex., a 8 de mayo de 1995.—El C. Secretario, Lic. Legioldo Albiter González.

19429—22. 22 v 21 mayo. 2432 -- 22, 23 y 24 mayo.

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO BDICTO

LOTES S.A.

En el expediente marcado con el número 236/95, MARIA DE LA LUZ RODRIGUEZ REYES, promovio por su propio derecho juicio ordinario civil sopre usucapion en contra de LÔTES S.A., respecto del lote de terreno numero 9, de la manzana 126, de la colonia Maravillas de ciudad Nezahualcóyoth, Estado de México, con las siguientes medidas y collindadeias; di monte y 17,00 m con lote de terreno; al sur: 17,00 m londa con área de domento. Escuela; ed oriente de de la manada de Chimado. al criente: 6,50 m linda con calle cerrada de Chimalhuacan; al poniente: 6,50 m linda con calle Norte 2, haciendo una superficie total de 110,50 m2, y toda vez que se desconoce el domierio del demandado con fundamento en lo dispaesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le empiaza por esto conducto y se le hace saber que debe presentarse a este juzgado dentro del termino de treima días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la altima publicación a contestar la demanda, fijese ademas en la puerta de este juzgado una copia integra do a presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento con el apercibatiento de que si pasado este tiempo no comparece por sí, por apoderado o gestor que rueda representario el juicio se segurá en su rebeldía en el entendido de que la publicación de los edictos aiud los deberá hacerse en días habiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, y estar en posibilidad de computar el termino de acuerdo a 10 establecido por el artículo 201 de dicho ordenamiento legal, así misano prevengasele para que señale demicilio en esta ciudad, para oir y recibir notificaciones con el aparcibi-miento que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términes del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el-periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad do Foluca, México o en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, haciendec saber que los mismos se expiden a los diecinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco-Doy fe El Segundo Secretario de Acuerdos Lie Gregorio R' Ochoa Alvariz -- Rútrica, 2433.--22 mayo, 1 y 13 junio.

JUZGADO SEPTIMO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DI TLALNEPANTLA

BDICTU

SR. JAMES BOUARI ARSLANIAN

El juzgado séptimo familiar del distrito judicial de Tlalnepantia, en su acuerdo de fecha 6 de abril de 1995, dictado en el expediente mencionado al rubro, ordenó empiazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por MARIA DEL CARMEN PEREZ DE BOUARI, misma que le reclama: A)— La disolución del vínculo matrimonial que nos une con todas las consecuencias legales inherentes a esto B).—Como consecuencias de lo anterior la terminación de la Sociedad Conyugal, régimenbajo el cual se contrajo el matrimonio. C).—El pago de los gastos y costas que se originen con motivo de la presente instancia, Haciendole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir dol siguiente al en que sunta la última publicación. Se fijará además en la puerta del tribunal, una copia integra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este termino no comparece el demandado por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldia haciendose las ulteriores notificaciones de su parte en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en Matificationes. cita Notifiquese

Publiquese por tres veces de oche en ocho dias en el perio-dico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación.—Se expide el presente en el juzgado septimo familiar de este distrito judicial a los 18 dius del mes de abril de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos. P.D. Esteban Torres Zúniga.—Rúbrica. 476 At -22 mayo, to y 13 junio.

JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DETRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En los autos dei expediente número 832/94-1a, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARISELA VEGA LEVVA en contra de GASTON VELAZQUEZ HERNANDEZ, el C. juez senaió las 12.00 horas del día 13 de junio del año en curso, para la celebración de la Primera Almoneda de Remate en este Juicio, inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Estero número 36-B, lote 80, zona 1, manzana 1, en Alborada Jaltenco, Estado de México, siendo postura legal las dos terceras partes del valor fujado por los perites que es la camidad de (CIEN-TO VEINTITRES MIL CIENTO VEINTISIETE NUEVOS PE-SOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO y puerta del juzgado el primero que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en el local de este juzgado, a los 17 días del mes de mayo de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Llc. Hilario Robles Reyes.—Rúbrica. 482-A1,-22 y 31 mayo.

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO BDICTO

SE CONVOCAN POSTORES

Expediente Núm. 788/93.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por ERENDIRA DE LOS ANGELES ESPARZA MOSQUEDA, en contra de JOSE ANGEL GUZMAN QUERO, el ciudadano juez cuarto de lo civil de esta Ciudad, señala las 11,00 horas del día 24 de mayo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien mueble embargado consistente en un vehiculo de la marca Ford Grand Marquis (Mercurio) modelo 1983, color negro, placas de circulación LGH-6239 del Estado de México, número de serie 1MEBT95S)DZ62541, sirviendo de base la cantidad de DOCE MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS. M. N., precio del avalúo.

Para su publicación por tres veces dentro de tres dias en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, debiendo mediar entre la publicación o fijación del edicto y la fecha del remate.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 12 de mayo de 1995 —Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.—Rúbrica, 480-A1.—22, 23 y 24 mayo.

JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA BDICTO

EMPLAZAMIENTO LA ROMANA, S.A. A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL

Se hace de su conocumiento que la señora RAQUEL CASTI-LLO PADILLA, bajo expediente número 324/95-3; promovió juicio ordinario civil, sobre usucapión en su contra, respecto del lote número 35, manzana 52 oriente, colonia Valle Ceylán, municip.o de Tlalnepantla, Estado de México, hoy también conocido con la casa marcada con el número 67, de la calle Jalapa, la colonia y municipio antes mencionados, por anto de fecha 29 de marzo de 1995, se dio entrada a la demanda y por auto de fecha 10 de mayo del ano en curso, por desconocerse su domicilio se ordenó emplazamiento a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse ante este H juzgado dentro del término de treinta días comados del día siguiente al de la última publicación, por si mediante apoderado o gestor que lo represente, a contestar la demanda, con el apercibimiento que de no hacerto, el juicio se seguirá en su rebeldia.

Y para su publicación en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO", por tres veces de ocho en ocho días, se expide la presente en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los 17 días del mes de mayo de 1995.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica 479-A1.—22 mayo, 10. y 13 junio.

JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL DESTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ANDRES SANTIAGO MIRANDA

En el expediente marcado con el número 934/94-2, promovió el señor J. GUADALUPE GARCIA RAMIREZ, juicio ordinario civil sobre usucapión, en contra de usted, sobre el inmueble unicado en Rio Tula No. 14, Col. Nucva San Rafael Chamapa en Naucalpan de Juárez, Estado de México, que cuenta con una su-perficie de: 146.75 m2, y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10,00 m y colinda con calle Camelia; al sur: 13,25 m colinda con calle Río Tula; al oriente: 16,60 m colinda con lote 2 al poniente: 19,00 m colinda con lote 4, haciéndole saber al demandado que tiene un término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta del tribunal una copia integra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término, no comparece por si, por apoderado o por gestor que pueda re-presentaria se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este juzgado a disposición del demandado las copias simples debidamente seltadas y cotejadas para traslado.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación.—Se extiende el presente a los 18 días del mes de abril de 1995.—ATENTAMENTE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.—Rúbrica.

478-A1.—22 mayo, 10, y 13 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA SDICTO

En el expediente número 1037/94, relativo al ejecutivo mercamil, promovido por el Apoderado Legal de MULTIBANCO MERCANTIL PROBURSA, S.A., en contra de FELIPE VILLA-MARES CARRASCO Y ANGELINA CARRASCO GARCIA, el C Juez del conocimiento señaló las trece horas del día trece de junio del año en curso, para que tenga verificativo la Primer Al-moneda de Remate en el presente juicio, consistente en un Automóvil marca Crysler, tipo Shadow Sedán, cuatro puertas, color blanco y facias en color negro, con interiores en color vino, con radio A.M. y F.M., estéreo, motor cuatro cilindros, transmisiones automática, dos espejos retrovisores laterales, tres tapones de rines, de froster, llantas un cuarto de vida y refacción lisa, número de serie 3C3B548WEPT526255, motor hecho en México, en general dicha unidad se encuentra en regular estado, por lo que se lo asigna un valor comercial de N\$ 18,000,00.

Convóquense postores por medio de los edictos que se publicarán por tres veces dentro de tres dias en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se fije en este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad entes mencionado. Toluca, México, a diecisiete de mayo de mil novecientos naventa y cinco.—Doy fe.—C. Srio. Lie, Ma. Guadolupe Escalona Valdés-Rúbrica.

2450.--22, 23 y 24 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

MARIA INES YOLANDA ZAVALA ALVAREZ, síndico municipal del H. ayuntamiento constitucional del municipio de San Martín de las pirámides, México, promueve información ad-perpetuam, en el expediente 287/95, del predio sin construcción denominado Jaguey, ubicado en Ixtlahuaca, del municipio de San Martín de Las Pirámides México, que mide y linda; al norte: 69.30 m con Juana Medina y Ernestina Medina, al sur: en dos líneas: 76.00 m con Alejandro Medina y Juana Medina, al oriente: en tres líneas, una de: 25.00 m, la segunda: 26.50 m y la tencera 23,00 m con Juana Medina, al poniente: 74,00 m con calle pública, con una superficie de: 5,842,99 m2,

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación.—Otumba, México, a 11 de mayo de 1995.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lie, Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

2447.—22, 25 y 30 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA BDICTO

Segunda Secretaría.

En los autos del expediente número 360/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARCO ANTONIO MAR-TINEZ Apoderado Legal de BANCO MERCANTIL PROBURSA S.A., en contra de ALFREDO BECERRIL GUTIERREZ, el C. Juez de los autos señalo las once horas del día nueve de junio del año en curno, para que tenga verificativo la primera almone-da de remate, en subasta pública, respecto del bien mueble cuyas características son: Un Camion de Voltco marca Crysler Dodge 600, en color blanco, con dos espejos retrovisores laterales, con dos tanques de gasolina, la caja se encuentra golpeada y oxidada, ilanias en buen estado, sir tapón de gasolina, interiores color café, asientos forrados de vinil, con placas de circulación del Estado de México LC1733, pintura en buen estado, en regulares condiciones de uso, sirviendo de postura legal para el remate las dos terceras partes que cubran la cantidad de N\$ 60.000.00 (sesenta mil nuevos pesos 00/100 M.N.), misma que fuera fijada en los avalúos.

Debiéndose publicar por tres veces dentro de tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta ciudad. Debiéndose publicar en términos de Ley. Convoquenso postorea. Dado en Toluca, México, a los diecisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanis Sánchez.—Rúbrica.

2451.—22,23 y 24 maye.

JUZGADO 10. DE CUANTIA MENOR

DISTRITO DE TOLUÇA

DDICTO

Toluca, México, a les dicciseis días del mes de mayo de mil puesto por el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil y nara el efecto de que tenga verificativo la Tercera Almoneda de Remate respecto de los bienes consistentes en: Tres Maniquis de mujer en un metro con sesenta y cinco centímetros de altura, hechos en material de yeso, de color tosa, en regulares condiciones de usor des maniquis, uno de niña y el otro de niño, de un metro con veinte centímetros de altura hechos cen material de veso, pintados de celor tosa, en regulares condiciones de uso; un vestido de novia, en color blanco, hecho de tela de satin con pedrería y perchera de aplicación; dos vestidos do nevia en celor blanco, hechos de tela de razo, con pedrería y perchera de aplicación: un ramo hecho de migajón en color blanco, de regular calidad dos ramos para novia de flor artificial, en diversos coleres de regular calidad, se señalan las diaz horas con treinta minutos del día treinta de mayo del año en curso sirviendo de base la captidad que cubra las dos terceras partes de N3 2,130 00 (dos mil ciento treinta nuevos poses 00/100 MN) por lo que háganse las respectivas publicaciones en la GACETA DEL GOBIERNO por una sola vez, convocando postores.—Dos Firmas llogibles.—Dev fe.—El C. Sceretario Primero, P.D. José Raymundo Cera Contreras.—Rúbrica

2455 - 22 mayo

JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL

MEXICO, DF

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente número 1205/91, del juicio ejecutivo mercantil, promovido por ACEVEDO JAIMES JOSE, en contra de RICARDO MARTINEZ MARTINEZ, el C juez Vigésimo primero de lo civil de esta Ciudad, señaló las 11,00 horas del día 3 de julio del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien inmueble embargado en el presente juicio identificado como lote 20 manzana 27 de las calles de

Bosques de Cerezo, fraccionamiento Bosques del Valle 1a, Sección, municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, sirviendo como precio del remate la cantidad de SESENTA MIL VEINTICINCO NUEVOS PESOS, resultado de los avalúos practicados en autos y sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho avalúo.

Para su publicación en la GACETA OFICIAL DEL ESTA-DO DE MEXICO, por tres veces dentro de nueve dias.—El C. Secretario de Acuerdos, Lle, Aristides Garnelo Ramírez.—Rúbrica. 2448 -22 25 y 30 mayo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA BDICTO

Segunda Secretaria, En los autos del expediente número 1200/94, relativo al jui-cio ejecutivo mercantil, promovido por JAVIER TORRES FIE-RRO, en contra de RUFINO DIAZ CHAVEZ, el C. juez de los autos señala las 10.00 horas del día 2 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, en su-lasta mública estreacto del him entre aconstantina. basta pública, respecto del bien cuyas características son: un automóvil marca Chevrolet, tipo Malibu sedán cuatro puerta, modela 1981 número de motor IT61DAM100241, sin placas, sin radio color azul cielo, en mal estado de conservación, sirviendo de postura legul, para el remate las dos terceras partes que cubran la cantidad de N\$ 3,000 00 (TRES MIL NUEVOS PESOS 09/100 M. N.) Misma que fuera fijada en los avalúos.

Debiéndose publicar por tres veces dentro de tres días en el periodico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta Ciudad—Debiéndose publicar en términos de Ley,—Convóquense postores,—Dado en Toluca, México, a los 18 días del mes de mayo de 1995.—Doy fe,—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez,—Rúbrica. 2449,—22, 23 y 24 mayo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 836/95, PEDRO RANGEL LOPEZ, promueve inmatricutación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle prolongación Juan Escutia s/n., del barrio de Santa María, município de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; norte: 47.10 m cotinda con la propiedad del C. Luis Morales Peñaloza; sur: 47,40 m colinda con la propiedad del C. Juan Molina; oriente: 10.00 m colinda con la propiedad de la C. Martina Díaz; po ilente: 10.00 m colinda con la calle prolongación Juan Escutia Superficie aproximada de: 472.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor emplación por tres veces de tres en tras días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo,-Lerma de Villada, México, a 2 de mayo de 1995.-C. Registrador, Lle, Ma, del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2430.--22, 25 y 30 mayo,

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE EDICTO

Exp 567/98, ARTURO JIMENEZ PULIDO, promueve in-matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en E. Ruíz No. 403, Caputhuae, Méx., distrito de Tenango del Valle, mide y Imda; norte: 11,70 m J. Isabel Juárez; sur: 11,70 m calle F. Ruiz; priente: 13.50 ni Emilio Cuevas; poniente: 13.50 m Juan Izquierde, Superficie aproximada de: 158.00 m2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, México, a 2 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lie. Patricia Díaz Rangel -- Rúbrica.

2436. - 32, 25 y 30 meyo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IL ALNEPANTICA BDICTOS

Exp. 2990/156/95, MAXIMINO JUAN REYES HERRE. RA, promueve immatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Guadalupe Victoria S/N, Col. Independencia, municipio de Nicolás Romere, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 19 00 m y colinda con Antonio Ventura, sur: 24 0 m y colinda con Arturo Miranda Guevara, oriente: 17 00 m y colinda con calle sin numbre, poniente: 15 00 m y colinda con Melchor Miranda Guevara,

Superficie aproximada de: 356,10 m2,

bi C, registrador do entrada a la promoción y ordenó su publicación en UACETA DEL GOBIERNO y periódico de mapor caronica on the GACETA DEL CHARLES OF PRODUCTION OF CARONICA OF CARONICA COMPAREZON A deduction of quienes sa crean con descento comparezon a deduction—Tishiepantia, México, a 27 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2445.—22, 25 y 30 mayo.

Exp. 4137/160/95, PEDRO BECERRIL VALERIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nuevo León 3/2, san José El Vidrio, municipio de Nicolas Remero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: on 2 Tramos de: 40,00 y 40,00 m con Pedro Becerril y La Barranca, sur: en 2 tramos de: 40,00 y 40,00 m con Pedro Becerril y Angel Becerril, oriente: en 2 tramos de: 39,00 y 35,00 m con Pedro Becerril Gómez, poniente: en 2 tramos de: 58,00 y 35,00 m con Celerina Becerril Gómez.

Superficie aproximada de: 3,340,00 m2.

LI U registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación, en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de major circulada o por tres veces de tres en tres días, haciendose saer a concres se crean con dersche comparezcan a doducirle.— Tialnepantla, México, a 11 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica

2445 - 22, 25 y 30 mayo.

Exp. 4140/163/95, MARIA GUADALUPE TAPIA DE MON-TOYA, promueve jumatriculación administrativa, sobre el inmuble ubicado co Av. 16 de Septiembre No. 34, Colonia Hidalgo, municipio de Nicolas Romero, Col. Hidalgo, distrito de Tialnepantla, mide y linda; norte: 15,60 m y colinda con Cine San Ildefonso, sur: 20,90 m y colinda con Privada 16 de Septiembre, oriente: 11,10 m y colinda con Eufemto Montoya López, poniente: 8,80 m y colinda con Celia Caizada,

Superficie aproximada do: 169,20 m2.

12 C segistrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACITTA THA. GOBILERNO y periódico de maby a more than the veres die tres on the dies, haciendose say Taluepantia, México, a 11 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lie, Miguel Angel Vázquez del Pozo,—Rúbrica.

2445.—22, 25 y 30 majo.

Exp. 4139/162/95, JUSTINO VITE RUBIO, promueve in-matriculación administrativa, sobre el innueble ubicado en Ignacio Alatorre S/N Zaragoza, hoy Cda, Alatorre No. 10, Col. Zaragoza, municipio de Nicolas Romero, distrito de Tialnepantla, mide y linda; norte: 26,05 m y colinda con Isaura Sierra García, sur: 26.50 m y colinda con Eusebio Soto Guerrero, oriente: 10.00 m y colinda con calle Ignacio Alatorre, poniente: 10.00 m y colinda con Rosa Jacinto de González, hoy camino público,

Superficie aproximada de: 262,52 m2

t. C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su politicación en GACETA DEL GOUIERNO y periódico de mayor circulación por tros veces do tres en tres días, haciendose saber a intenes se crean con detecho comparezcan a deducirlo—Talnepantia, México, a 11 de mayo de 1995—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2445.—22, 25 y 30 mayo.

Exp. 3989/155/95, JUSTINA RIVERA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Venustiano Carranza S/N Col. Independencia, municipio de Ni-cola: Romero, distrito de Tialnepantla, mide y linda; norte: 15,00 m y colinda con José Chavarria, sur: 13,85 m y colinda con camino público, oriente: 11,75 m y colinda con Buenaventura Torres, poniente: 8,65 m y colinda con Vicente Rivera,

Superficie aproximada de: 147,45 m2,

El C. registrado: dio entrada a la promoción y ordenó su publicación un GACETA DEL GORIERNO y periodico de mapor circulación por tres veces de tres en tres dias, haciéndose sa-Thainepantia, México, a 11 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic, Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica, 2445.—22, 25 y 30 mayo.

Exp. 4136/161/95. TERESA BARTOLO CRUZ, promueve in-matriculación administrativa, robre el innueble ubicado en ler. Barrio S/N Caluacán, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlairepantla mide y linua; norte: 20,00 m y colinda con camino público, sur: 15,50 m y colinda con María Concepción Bartolo Ricardo, oriente. 11,06 m y colinda con carretera a Vilia del Carbón, poniente: 9,00 m y colinda con Juan Santos.

Superficie aproximada de: 183,75 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendola saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirle.— Thimepantia, México, a 11 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic, Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica, 2445. 22, 25 y 30 mayo,

Exp 4136/159/95, MARTHA VAZQUEZ DE CALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubi-cado en Loma de Guadalupe San José El Vidrio, municipio de Nicolas Rometo, distrito de Tialnepantia, mide y linda; norte: 88,00 m y colinda con la barranca, sur: 72,00 m y colinda con Canal, oriente: 159 60 m y e linda con Martha Vázquez do Gal ado, po-niente: 149,06 m y celinda con el señor Venanelo.

Superficie aproximada de: 12,320 m2

al C registrador dio entrada a la promoción y ordenó 🗪 publication en GACETA DEL GOHIERNO y periodico de ma-tor catalación por tres veces de tres en tres días, haciendose sa-Trainepanila, México, a 11 de mayo de 1995, C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo,—Rúbrica, 2445,—22, 25 y 36 mayo.

Exp. 3694/152/95, MARIA DEL ROSARIO RUIZ ROJAS. promucye immatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hermenegilde Galeana No. 36, colonia Independencia, mu-nicipio de Necolas Romero, distrito de Tialnepantia, mide y linda; norie: 34,40 m y colinda con Camino Público, sur: 50,70 m y colinda con Alfredo Rojes, orient: 3,45 y 22,60 m y colinda con Fél x Rojas, powente: 18,10 m y colinda con calle Galcana.

Superficie aproximada de: 610 00 m2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó 🗪 publicación en GAGETA DEL GOBIERNO y periodico de ma for circulación, por tres veces de tres en tres has, haciéndose sather a quienes se crean con derecho, comparezzan a deducirlo— Tlainepanila, México, a 02 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica, 2445.—22, 25 y 30 mayo.

Exp. 3693/151/95, YOLANDA SANCHEZ ROJAS, promueve immatriculación administrativa, sobre el immuchle ubicado en El Zaus S/N San Miguel Hila, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tialnevantla, mide y linda; norte: 80,00 m y colinda con Guadalupe Miranda, Clemente Fernández Félix y Juan Hernandez S., sur: 69.00 m y colinda con Jorge López Méndez, oriente: 43.00 m y colinda con Río, poniente: 75.00 m y colinda en des líneas con Silvino Sánchez y J. Jesús González.

Superficie apreximada de: 4,395,5 m2,

El C registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación un GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose The Angel Vázquez del Pozo, —Rúbrica 2445, 22, 25 y 30 mayo.

Exp. 3690/148/95, RAMON SOTO AGUILERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 20 barrio de Calitacán, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlainepantia, mide y linda; norte: 16.10 m y colinda con Jose González Toscano, sur: 9.31 y 4.55 m y colinda con Rafael González Tescano, oriente: 19,67 m y colinda con Trinidad Nieto Jardón, poniente: 19,65 m y colinda con cerrada sin nombre. Superficie aproximada de: 300,00 m2, incluyendo una cons-

trucción de: 114,57 m2,

El C registrado, 466 entrada a la promoción y ordenó su paracteción en GACETA DEL GOBLERNO y periodico de mayou contraction, por tres veces de tres en tres dias, haciéndose esour a quienes se crean con derecno, comparezcan a deducirlo.— Tiainepantia, México, a 02 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lie, Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica 2445. 22, 26 y 30 mayo.

Exp. 3691/149/05, SOLEDAD ESPINOZA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en dominito conocido, primer batrio de Caltiacán, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tialnepantia, mide y linda; necte: 22,00 m y colinda con camino vermal, sur: 19,10 m y colinda con Licensa, oriente: 58,80 m y colinda con cancino vecinal, po-mente: 42,10 m y colinda con Ismael Gil.

Superdicie aproximada de: 803,10 m2,

th C registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOLIERNO y periodico de mayor enculación por tres veces de tres en tres dias, naciendose saoer a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirio.---Tialnepantla, México, a 92 de mayo de 1995,- C. Registrador, Lie, Miguel Angel Vázquez del Pozo,-Rúbrica,

2445, -22, 25 y 20 mayo,

Exp. 0696/154/95, JOSE TRINIDAD CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en primer barrio, Cahuacan, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tialnepantla, mide y Fuda; norte: 50,00 m y colinda con Maximitiano Dolores, sur: 39,20 m y colinda con Roberto González, oriente: 28,50 m y colinda con Celestino Barrera, poniente: 25,50 y 5,85 m y colinda con Koberto González,

Superficie aproximada de: 1,318,50 m2,

El C regattador do entrada a la prendeción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOMERNO y permuteo de ma jor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendole sas yor effeutación por tres veces de tres en tres ones, maceriores ocr a quienes se crean con derecho comparezcan a daducirio.— Tialnepantia, México, a 92 de mayo de 1995.—C. Registender, Lie. Miguer Angel Vázquez del Pozo, Rubrica. 2445. 22, 25 y 30 mayo.

Exp. 3692/150/95, MAINA SOLEDAD ESPONOZA REYES promueve inmatriculacion administrativa, sobre el inmuebte ubipromueve immatricuscion agrimistrativa, sobre el immusble uni-cado en domicilio conocido Tercer barrio de Cahuacán, municiplo de Nicolás Romero distrito de Tiglia-paeria mide y finda; nor te: 20,00 m y colinda con Jesus Isspinora, sur: 41,40 m y col-linda con caruno vecinal, criente: 192,80 m y colinda con Jesus Espinoza, pomente: 129 20 m y colinda con José G. González y Espinoza, Ferencia Francisca Espinoza

Superficie aproximada de: 3,521,84 m2,

El C registrador dio entrada a la promocion y ordeno su publicación en GAUETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por fres veces de tres en tres dias, haciendose sa-Tlainepantia, México, a 02 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lie. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Ríbrica

2445,—22, 25 y 30 meyo,

Exp. 3695/153/95, MA. DEL REFUGIO YOLANDA AL-BERTO DE ORDAZ, premueve inmatriculación administrativa, sobre el inmuchle uticado en Loma de Guadalupe Victoria S/N San Jose El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantia, mide y linda; norte: 37,39 m y colinda con Nicolas Galindo, sur: 47,18 m y colinda con Francisco Amieva, oriente: 52,13 m y colinda con Bertina Sánchez, poniente: 72,37 m y colinda con Porfiria Rivas

Superficie apreximada de: 2,043,84 m2

El C. registrador do entrada a la promeción y obteno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodeco de proyor circulación por tres veces de tres en tres dias, haccendose sa yor enchacion por nes veces de des en res mas, interdoces se re a que des se creun con derecho comparazean a deducido. Talnepantia, México, a 02 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lie, Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2445. 22, 25 y 50 mayo.

Exp. 3992/158/95, JOSE GUADALUPE CRUZ CHAVA-RRIA, promueve immatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Transfiguración, hoy Av. principal Transfiguración, município de Nicolás Romero, distrito de Tialm pantla, mide y finda; norte: 16.70 m y colinda con Santos Hernandez, sur: 19.96 m y colinda con caretera a Nicolás Romero, oriente: 8.76 m y colinda con Felipe Vega, poniente: 20.80 m y colinda con vereda de Santos Hernández

Superficie aproximada de: 270 7041 m2

bi C registrador do entrado a la promoción y ordenó su publicación en GACLTA DEL GOBBERNO y períodico de mayou en mariación por tros vares de tris en tres días, haciendose saber a truccues se orean con derecho comparezcan o deducarlo Tlalnepantla. México, a 28 de marzo de 1995. - C. Registrador. Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2445.—22. 25 y 36 onexo.

Exp. 3991/157/95, MARTHA SANCHEZ BECERRIL. mueve inmatriculación administrativa, sobre el formeble objecto en Cerrada 15 de Septiembre No. 10, Col. Hidalgo, municipio de Nicodás Remero, distrito de Tlaboucarda, militario, municipio de Nicolás Remero, distrito de Tlahicpantla, mide y linda; nerte: 26,00 m y colinda con Eduardo Martell, sur: 26,00 m y colinda con eammo público, hoy cerrada 15 de Septimbre, poniente: 8,00 m y cerim da con Vicente Chávez,

Superficie aproximada de: 208,00 m2

12 C. registrador do entrada a la promoción y ordens su publicación en CASCLTA DEL GOBIERNO y periodico de ma vot effeundeion por tres veces de tres on tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezent a deducido. Thanepantia, México, a 28 de marzo de 1995.—C. Registralor. Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2445. 22, 25 y 30 mago.

Exp. 7262/261/94, BIBIANO VEGA OSNAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inniuchle ubicado en Morelos S/N San Jesé el Vidrio, municipio de Nicolas Romero, distrito de Tlalnepartla, mide y linda; norte: 75,40 m y colinda con avenida Moreios, sur: 79,80 m y colinda con Juan Manuel García Valdez, oriente: 33,50 m y colinda con calle sin nombre, po mente: 36,00 m y colinda con Angel Beccrid. Superficie aproximada de: 2,685,92 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeto a publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma yor circulación por tres veces de tres en tres dias, haciendose sa Tlainepantia, México, a 28 de marzo de 1995.—C. Registrador. Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica

2445,--22, 25 y 30 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO BDICTOB

Exp. 2117/48/95, CARMEN LOPEZ LUNA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueile ubicado en predio Sin Nombre, iote 4 manzana 389, calle 10 de Enero s/n., colonia Altamira, munteipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte; en 10,00 m con Gelasio López y Felipe López; al sur; en 10,00 m con calle 10 de Encro; al oriente; en 16,00 m con Tránsito Pérez; al poniente; en 16,00 m con Moisés Espiral.

Superficie de: 160,60 m2,

El C registrador dio entrada a la promoción y ordino su publicación en GACETA DEL GOBILIRNO y periódico de ma-

Exp. 3118/49/95, MARJA LUISA CRUZ MUÑOZ, promueve matriculación administrativa, sobre el jamueble ubicado en predio denominado los Encinos lote 60, manzana 28, calle Deportivo No. 60, colonia Altamira, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 9 20 m con calle Deportivo; al sur: en 9,00 m con León Casas; al oriente: en 19,30 m con Juan Padrón Vargas; al poniente: en 19,75 m con Martin González y Leticia Aguilera,

Superficia de: 168,55 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendese sa-

Exp. 3119/50/95, ESTHER MARTINEZ MARTINEZ, promueve matriculacion administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Sin Nombre, lote 1, manzana 380, calle 20 de Noviembre s/n., colonia Altamira, mumcipio de Naucalpan, Estado de México, mide y l.nda; al norte: en 10,00 m con calle 20 de Noviembre; al sur: en 10,00 m con Inocencio Pérez Cruz; al oriente: en 20,00 m con calle 24 de Febrero; al poniente: en 20,00 m con Crecencia Laguna Castellano

Superficie de: 200 90 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su punticación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mas sor circulacion por tres veces de tres en tres días, haciéndose sarei cutación por tres veces de tres an tres unas, nativentas, nati

Exp. 3452/51/95, JORGE FLORES JIMENEZ, promucve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Ocote, del pueblo de San Rafael Chamapa, municipio de Naucalpan. Estado de México, mide y linda; al norte: en 9,00 m con resto del terreno Guadalupe Osorio; al sur: en 9,00 m con calle Altamira; al oriente: en 20.00 m con Crispin Estrella hoy Guadalupe Castillo; al poniente: en 20,00 m con resto del terreno Doleres Osorio

Superficie de: 180 00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose sa per a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirio.---Naucaipan de Juárez, Méx , a de de 1995 .-- El C. Registrador, Lie, José Affredo Madrid Cisneros -- Rúbrica,

2444.—22, 25 y 30 mayo.

Exp. 3453/52/95, PORFIRIO JIMENEZ BENAVIDES, promueve matricularión administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote ubicado en calzada de los Arcos No. 28, colonia Padre Figueroa, município de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10 43 m con calle Romón Corona; al sur: en 9.58 m con calle avenida de los Arcos; al oriente: en 18.59 m con Porfirio Jiménez R; al pomente: en 18.38 m con Estación del H. Cuerpo de Bomberos

Superficie de 179,31 m2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBCERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a outenes se crean con derecho comparezean a deducirio — Naticalpan de Juarez, Méx, a do de 1995.—El C. Registrodor, Lie, José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica, 2444.—22, 25 y 30 mayo.

Exp. 3517/53/95, VICENTE BARAJAS RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote ubicado en avenida Corona, colonia Ampliación Figueroa, municipio de Naucalean, Estado de México, mide y linda; al norte: en 3.70 m con avenida Corona y 2.00 m con avenida Corona, hoy Raul Pineda; at sur: en 5.70 m con avenida de los Arcos; al oriente: en 19.80 m con Miguel Cervantes, hoy Armando Cervantes; al pomente: en 16,50 m con Jesús Mendoza, hoy Alejandro Martínez y Arturo Sánchez, y 3,50 m con Jesús Mendoza, Hoy

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACLTA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias, baciendose saper a quienes se con derecho comparezcan a deducirlo.—
Navialnes de lucioses Mán con deseño comparezcan a deducirlo.— Naucalpan de Juarez Mex, a de de 1995,-El C. Registrador, Lic José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica, 2444—22 25 y 80 mayo.

Raúl Pineda, Superficie de: 106 00 m2

Exp. 952/28/95, MARIA DEL CARMEN CAMARGO RO-BLES, promueve matriculación administrativa, sobre el inneueble ubicado en lote 6 manzana 23, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 20,00 m con lete 5 José Robles; al sur: en 19,68 m con lote 7 Guadalupe Corona; a' oriente; en 9,70 m con calle San Juan dei Río, al poniente: en 10,00 m con lote 10 Santiago Rangel,

El C registrador dio criticada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBTERNO y periodico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres dias, haciéndose sa-2444 -22, 25 y 30 mayo.

Exp. 955/29/95, AMELIA GARCIA CASTILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 10 manzana 5, calle Nona, colonia Esfuerzo Obrero, municipio de Huxquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 18.70 m con Bonifacio Dominguez; al sur: en 18.70 m con Isidoro García; al criente: en 10 00 m con Mario Juárez; al poniente: en 10,00 m con calle Nona,

Superficie de: 187,00 m2

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 4730/95, JESUS ROBLES MADERO, promueve inmariculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Niños Héro: s s/n., San Marcos Yachihuacaltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con Miguel Salinas Jaimes; sur: 10.00 m con Lorenzo García Controras; oriente: 10.90 m con Guadalupe Madero García; poniente de 10.00 m con Conductoras; oriente: 10.90 m con Guadalupe Madero García; poniente de 10.00 m con Aparl Controlas. tc: 10,90 m con Angel Fuentes.

Superficie aproximada de: 109.00 m2.

El C Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes so crean con detecho comparezcan a deducirlo —. Toluca, México, a 9 de mayo de 1995.—El C Registrador, Lic. Maria Isabel López Robles - Rúbrica.

2435.-22, 25 y 30 maya

Exp. 4967/95, MARIA DE JESUS LARA DE COMPAÑ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Agustín Millán s/n.. Bo. de Jesús lo. Secc. San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y imda; norte: 27.00 m con Crecencio Flores Millán; sur: 27.00 m con calle privada; oriente 3000 m con calle privada; poniente: 30.00 m con Bonifacio Martínez.

Superficio aproximada de: 810,00 m2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo --Poluca, México, a 18 de mayo de 1995.--El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles. Rúbrica.

2454 -- 22, 25 y 30 mayo.

Exp. 5092/95, JUANA GONZALEZ VILCHIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Pedre, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 15,90 m con entrada privada; al sur: 16,00 m con Guillermo Iniesta; al oriente: 55,00 m con Manuel Imesta; al poniente: 56,00 m con Elpidia González Vilchiz: superfície \$85,22 m2.

El C registrador dio entrada a la promocion y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBILERNO y periodico de mas yor circulación per tres veces de tres en tres días, haciendose saber a cu enes se recan con derecho comparezcan a deducirlo.— Toluca, México, a 17 de mayo de 1995.—El C Registrador Lic, Maria Isabel Lóocz Robles.—Rúbrica

2431 -22, 25 y 30 mayo.

Exp. 5083/95, MARIA DEL SOCORRO GARDUÑO GAR-CIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Matco Tlatchichilpan, município de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 20,00 m con privada; al sur: 20,00 m con carretera Toluca-Almoloya de Juárez; al oriente: 20,00 m con Juan Manuel Santana Alvarez; al pomente: 20,00 m con entrada privada; superficie: 400,00 m2,

ET C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIETANO y períodico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias, haciendose saber a quienes se crear con derecho comparezzan a deducir'o — Toluca, México a 17 de mayo de 1995.— Il C. Registrador Lic. Maria Isabel López Robles -Rúbrica

2431,--22, 25 y 30 mayo.

Exp. 5091/95, OFELIA COLIN BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Rancheria El Hospital, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 145.00 m con Sistema Cutzamala; al sur: 103.00 m con El sa Velázquez; al oriente: 2 líneas, 74.00 y 52.00 m con Elisa Veiazquez; al poniente: 55,00 m con Nicolás González, superficie: 9,858,00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho compurezcan a deducirlo - Toluca, México a 17 de mayo de 1995, -El C. Registrador, Lic. María Isabel Lopez Robies - Rúbrica

2431,-22, 25 y 30 mayo,

Exp. 5090/95, ELVIA RIVAS DE MALVAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cieneguillas municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; ai norte: 24,00 m con Soyla Alejandro; al sur: 24,00 m con calle Sin Nombre; al oriente: 59,00 m con Reberte. Contretas; al poniente: 50,00 m con calle Sin Nombre; superficie: 1,308.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su painteucción en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de may yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quenes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Teluca, México, a 17 de mayo de 1995.—El C. Registrador Lic. Maria Isabel Lopez Robles.—Rúbrica.

2431 -22, 25 y 30 mayo.

Exp. 5089/95, ELVIA RIVAS DE MALVAEZ, promuçve inmatriculación administrativa, sobre el inmuchle abicado en Cieneguillas municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 3 líneas, 48 18, 59,99 y 114,28 m con carretera Toluca-Zitácuaro; al sur: 3 líneas, 79,01, 98,87 y 145,37 m con Alvaro Salgado; al oriente: 139,47 m con camino vecinal; al roniente: 3 líneas 50,78, 95,45 y 148,03 m con Juis Contreras; superfício: 51,112,60 motres quadrathe. superficie: 51,118,69 metros cuadrados.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, hación lese saber a quienes se crean con derocho comparezcan a deducarlo — Toluca, México, a 17 de mayo de 1995,—El C. Registrador Lic. María Isabel Lopez Robles - Rúbrica

2431,--22, 25 y 30 mayo,

Exp. 5088/95. LETICIA NIETO VDA, DE ZARATE, Promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmuchie ubicado en el barrio la Cabecera, municipio de Almoloya de Juárez, distreto de Toluca, mide y linda; al norte: 4 líneas, 200.00, 10.00, 14 40 y 13,65 m con Fernaudo Bueno, Anselmo Sánchez, camino y Olivia López; al sur: 62,60 m con Juan Hernández y Andres Rernândez; al oriente: 3 lineas, 16,60, 10,00 y 23,00 m con Maria Teresa Estrada, Fernando Bueno y Anselmo Sánchez; al poniente: 2 lineas, 31,70 y 15,00 m con Alberto Estrada y Olivia Lopez; superficie: 1,745,66 m2

El C. registrador dio entrada a la promocion y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBRERNO y periodicio de ma ver circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose sas her a qui-nes de crean con derecho comparezcan a deducirlo. - Toluca, México, a 17 de mayo de 1995, - El C. Registrador Lic. Maria Isabel López Robles, --Rúbrica.

2431,-22, 25 y 30 mayo.

Exp. 5087/95, HERMENEGILDO CASTILLO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el invaueble ubicado en Plazuela de San Francisco No. 3, en San Francisco Coa-xusco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linde; al norte: 12,00 m con Rufian Espinoza; ai sur: 12,00 m con Pablo Flores; al oriente: 4,40 m con Rufian Espinoza; al poniente: 4,40 m con Plazuela de San Francisco; superficio: 52,80 m2

El C. vegistrador dio entrada a la promoción y outeno su rubicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulacion, por tres voces de tres en tres días, haciendose sanor a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo— Toluca, México, a 17 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lie. María Isabel Lopez Robles - Rúbrica

2431,--22, 25 y 30 mayo,

Exp. 5086/95 EDUARDO VENTOLERO PAJARO, promueras 1030/95 21-0AROO VENTOURRO PASARO, pronue-ve inmatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en la calle Chapultepec No. 19, en San Francisco Tlatchatchlpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y lin-da; al norte: 17.92 m con la calle Chapultepec; al sur: 17.02 m con Gracicia Ventolero; al oriente: 26.70 m con Antonio Vento-lero; al poniente: 27.60 m con Isabel Corral; superficie: 462.09 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación per tres veces do tres en tres días, haciendose saber a quienes se creon con derecho comparezon a deducirlo. Toluca, México, a 17 de mayo de 1995.—Et C. Registration Lic. María Isabel Lopez Robles - Rúbrica

2431 -22, 25 y 30 mayo.

Exp. 5085/95, D. PEDRO BECERRIL MONTES DE OCA. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubi-cado en Santa Marie Nativitas, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 70.00 m con carretera Toluca. Zitácuaro; al sur: 4 lineas, 12.00, 48.00, 13.00 y 36.00 m con Agustín Martínez. Herminia Garduño y Bonifacio Esquivel; al oriente: 52.00 m con Ricardo Arriaga Gomora; al poniente: 51.00 m con camino Real; superficie: 3,625.48 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-María Isabel Lopez Robies - Rúbrica

2431 -22, 25 y 30 maye.

Exp. 5084/95, JESUS PALMA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble obicado en San Juan de las Hucr'as, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; al rorte; 90,00 m con camino la Cerca (termina en punta); al sur 20 60 m con Hilario Rojas y Trinidad de la Cruz; al oriente: 59,30 m con Florentino Milpa; al poniente: 63,90 m con camino Real; superficie: 889,50 m2,

E. C. registrador die entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en trea días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a dequenio.—Toluca, México, a 17 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2431,-22, 25 y 30 mayo,

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

BDICTO

Exp. 506/95, GERARDO LIMAS TORRES, promueve in-matriculación administrativa, sobre el innueble ubicado en la avenida Libertad s/n., en el municipio de Ixtapan del Oro, dis-trito judicial de Valle de Bravo, Estado de México, mide y finda; al norte: 4,90 m linda con José Limas Torres; al sur: 4,90 m linda con avenida Libertad; al oriente: 10,50 m linda con María del Carmen Avento I Aport, al regionte: 10,50 m linda con Tore del Carmen Arroyo López; al poniente: 10.50 m linda con José Limas Torres; con una superficie aproximada de: 51,45 m2.

El v. registrador dio entrata a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayer circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirle.— El C. Registrador de Valle de Bravo, Lie, Ignaclo González C.— 2452,-22, 25 y 30 mayo. Rúbrica

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

BDICTO

Exp. 507/95, ADELINA LIMAS TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la avenida Libertad s/n, manicipio de Ixtapan del Oro, distrito judicial de Valle de Bravo, Estado de México, mide y linda; al norte: 17,00 m linda con Olga Osorio López; al sur: 17,00 m linda con Maria Limas Torres; al criente: 8,00 m linda con Maria del Carmen Arroyo López, al pomente: 8,00 m linda con calle 24 de Febrero; con una superficie aproximada de: 136,20 m2.

El C registrador do entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a dedurarle.— El C Registrader de Valle do Bravo, Lie Ignacio González C.— Róbrica. 2452—22, 25 y 30 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 508/95, MARIA LIMAS TORRUS, promuce manatricuación administrativa, sobre el iamueble ubicado en la avenida Libertad s/n., en el municipio de Ixtapan del Oro, distrito judicial de Valle de Bravo, Estado de México, mide y linda; al norte: 17,00 m hada con Adelina Limas Torres; al sur: 17,00 m linda con José Lámas Torres; al oriente: 10,00 m linda con María del Carmen Arroyo López: al peniente; 8,35 m linda con calle 24 de Febrero; con una superficie aproximada del 155,98 m2.

El C registrador do entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con decicho, comparezcan a deducirlo --El C. Registrador de Valle de Bravo, Lic. Ignacio Genzález C.-2452,-22, 25 y 30 mayo. Rúbrica

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

BDICTO

Exp. 509/95, JOSE LIMAS TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la avenida Libertad s/n,, en el municipio de Ixtapan del Oro, distrito judicial de Valle de Bravo. Estado de México, mide y linda; al norte: 17,00 m lieda con María Limas Torres; al sur: 1a, línea 4,90 m linda con Gerardo Limas Torres, 2a, línea 4,90 m linda con avenida Libertad, 3a línea 7.00 m linda con Víctor Limes Torres; al oriente: la linea 1280 m linda con María del Carmen Arroyo López, 2a, línea 10,50 m linda con Gerardo Limas Torres; al poniente: la línea 12 80 m linda con calle 24 de Febrero, 2a línea 10,50 m linda con Victor Limas Torres; con una superficie aproximada de: 267,77 metros cuadrades

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEG GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces do tres en tres días, haciendose saber a quenes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.--El C. Registrador de Valle de Bravo, Lie, Ignacio González C.— Rúbrica 2452,--22, 25 y 30 mayo,

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 725/95, LORENZO ACACIO BUSTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Libertad No. 5, en la Cabecera Municipal de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 40.20 m con René Gómez Acacio; sur: 39.90 m con Profr. Gregorio Franco Acacio; oriente: 3.65 m con Ignacio Beltrén Andrade; poniente: 3.65 m con calle Libertad. Ext. Sup.: 146.00 m2.

El C registrador dio entrada a la promocion y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de major circulación, por tres venes de tros en tres días, naciendose sater a quienes se crean con detecho, comparezcan a deducirlo—Tenancingo, México, a 17 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2443,-22, 25 y 30 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 665/95, AGRIPINA SANCHEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo Méx., que mide y linda; norte: 42.50 m con Carmelo Sánchez González; sur 42.20 m con Carmelo Sánchez González; oriente: 25.50 m con un camino; poniente: 23.50 m con el Templo. Ext. Sup.: 1,249.22 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo,—Tenancingo, México, a 9 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Inis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2443,-22, 25 y 30 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

BDICTO

Exp. 724/95 DAVID BUCAY MICHA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el immueole ubicado en Santa Marta, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: dos líneas, 15000 m con José García González y una curva de 66 70 m con Francisco Bernal Fuentes; sur: 200.00 m con Alberto García Suárez; oriente: 21.70 m con camino; poniente: 52 60 m con calle Benito Juárez.

Superficie aproximada de: 9,620.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de major circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con dececho comparezcan a deducirlo—Tenancingo, México, a 17 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2453.—22, 25 y 30 mayo.

NOTARIA PUBLICA No. 8

CUAUTITIAN, MEX.

AVISO NOTARIAL

AVISO DE RADICACION DE LA SUCESION TESTAMENTA-RIA DE DOÑA MATILDE ROSALES LOPEZ DE NUÑEZ.

Por escritura tuímero 15,956, extendida el ocho de mayo de mil novecientos noventa y cinco, ante mí, y en el protocolo de la Notaría a mi cargo, Don RAFAEL NUÑEZ MARTINEZ, Doña MARIA ELENA, Doña MARIA LUISA, Doña SILVIA, Doña MARIA ELENA, Doña MARIA DEL REFUGIO Y DOÑA MARIA DEL SOCORRO, de apellidos NUÑEZ ROSALES Radicarón la sucesión testamentaria do DOÑA MATILDE ROSALES LOPEZ DE NUÑEZ, respecto de la cutal, Reconocieron la validez del testamento público abierto otorgado por la autora de la sucesión en instrumento número 10,786, extendido el primero de octubre de mil novecientos noventa, también ante mí, DON RAFAEL NUÑEZ MARTINEZ No Acepto la herencia instituída en su favor, razón por la cutal las demás personas, como herederos substitutas de aquél, aceptaron la herencia instituída en su favor reconociéndose recíprocamente sus derechos hereditarios, y DGÑA MARIA ELEÑA NUÑEZ ROSALES aceptó además el cargo de Albacea que le fee conferido y protestó su feel y leal desempción, manifestando que procederá a tomar el inventario de los bienes de la herencia.

ATENTAMENTE

El Notario Numero Ocho del Distrito de

Cuantidán, Estado de México.

LIC. ALVARO MUÑOZ ARCOS-Rúbrica.

2441.-22 y 31 mayo.

NOTARIA PUBLICA No. 8

CUAUTITLAN, MEX.

AVISO NOTARIAL

AVISO DE RADICACION DE LA SUCESION TESTAMENTA-RIA DE DOÑA JULIA CAMACHO FIGUEROA DE DURAN.

Por escritura número 15,961, extendida el 10 de mayo de 1995, ante mí y en el protocolo de la Notaría a mi cargo, DON HECTOR DURAN SOTO, sujetándose expresamente a las leves del Estado de México y a ésta jurisdicción, radicó la succión testamentaria de su finada esposa DONA JULIA CAMA-CHO FIGUEROA DE DURAN, respecto de la cual: Reconoció la validez del testamento público abierto otorgado por la autora de la sucasión en instrumento número 29,861, extendido el 14 de agosto de 1971, ante la fé del notario número veinticineo del Distrito Federal, Licenciado GUHLERMO LOPEZ DE LARA, Aceptó la herencia instituída en su favor y aceptó además el cargo de Albacea qua le fue conferido y protestó su fiel y leai desempeño, manifestando que precederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.

ATENTAMENTE.

El Notario Número Ocho del Distrito de Cirautitián, Estado de México.

LIC. ALVARO MUÑOZ ARCOS - Rúbrica.

TECNICA EN SOPORTERIA, S.A. DE C.V.
E INGENIERIA EN CIMBRAS, S.A. DE C.V.
TLALNEPANTLA, MEX.

ADMINISTRACION LOCAL JURIDICA DE INGRESOS DE

NAUCALPAN, MEX. CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 173, 174, 121 y 182 y demás relativos del código fiscal de la Federación y III Apartado C Fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en vigor, se convoca a todas las personas físicas o morales interesadas en participar en la adquisición de bienes sujetos a remate de las empresas TECNICA EN SOPORTERIA, S.A. DE C.V. E INGENIERIA EN CIMBRAS, S.A. DE C.V., a fin de hacer efectivos los créditos fiscales determinados mediante resoluciones números 102-A-10-III-E-2-55950, y 102-A-10-III-E-3-75692 de fecha 20 de octubre y 30 de noviembre de 1993, respectivamente, por concepto de Impuestos Sobre la Renta e Impuesto al Valor Agregado por las cantidades de NS 786,609,03 y NS 67,136,33, conforme a las siguientes:

BASES

PRIMERA: El remate se llevará a cabo el día viernes 16 de junio de 1995, a las 12:00 horas en las oficinas de la administración local jurídica de ingresos de Naucalpan sita en Av. Dr. Gustavo Baz 305, la Lome, Tlainepantia, Ede. de México.

SEGUNDA: Los bienes sujetos a remate consisten en Maquinaria y vehícules utilizados en el ramo de la construcción, tales como: máquinas de soldar, remachadoras hidráulicas, máquinas punteadoras, dobladoras, fresadoras, cortadoras, tornos y taladros de banco entre otros.

TERCERA: Los bienes están a la vista de los interesados en el domicilio de la administración señalada.

CUARTA: Las posturas se recibirán por escrito anexando billete de depósito expedido por institución de crédito autorizada por el 10% del valor fijado de los bienes, las cuales se recibirán hasta un día antes de la celebración del remate.

Naucalpan, Méx., a 22 de mayo de 1995.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.

LA ADMINISTRACION LOCAL JURIDICA DE INGRESOS DE NAUCALPAN.

LIC. ANA BERTHA THIERRY AGUILERA,—Rúbrica.

481-A1,--22 y 31 maye,

NOTARIA PUBLICA No. 1 AVISO NOTARIAL

CUAUTITLAN, MEX.

Por escritura número 16,625 de fecha 23 de diciembre de 1994, los señores FRANCISCO DAGOBERTO, RAFAEL ADRIAN DE JESUS; MARIA EUGENIA DEL CARMEN; de apellidos BACA VALDES, SIGFRIDO LUIS MANUEL Y GRACIELA AIDA; de apellidos BACA MACIAS, radicaron la testamentaria a bienes de la señora ELENA VALDES CALIXTO VIUDA DE BACA; aceptando la validez del testamento así como el cargo de Albacea y el legado correspondiente, ofreciendo el primero presentar inventarios y avalúos.

Publicolo para los efectos de los artículos 1022 y 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Cumutitlán, Méx., a 03 de marzo de 1995.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO DEL DISTRITO

JUDICIAL DE CUAUTITLAN, ESTADO DE MEXICO.

LIC, FRANCISCO JAVIER OLIVERA SEDANO,---Rúbrica.

473-A1,—22 y 31 mayo,

NOTARIA PUBLICA No. 2

LERMA, MEX.

AVISO NOTARIAL

2 de mayo de 1995.

LICENCIADO ERICK SANTIN BECERRIL, titular de la Notaría Pública número Dos, del distrito judicial de Lorma, Estado de México, con residencia en San Mateo Atenco, hace saber a la comunidad en general, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 20 fracción VI de la Ley Orgánica del Notariado en Vigor: que ha iniciado el desempeño de sus funciones, en las oficinas establecidas para el efecto, ubicadas en la Avenida Juárez Número 401, barrio de San Nicolás, frente al palacio municipal.

ATENTAMENTE

LIC. ERICK SANTIN BECERRIL —Rúbrica. NOTARIO PUBLICO No. 2

2290, --22 mayo,